

Conmoción en el Catatumbo



El pasado viernes 24 de enero, el Gobierno Nacional declaró el estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo para atender la grave emergencia que se presenta en esta región por los actos de violencia perpetrados por la guerrilla del ELN principalmente. Especial. Foto Unidad de Víctimas. Págs. 2, 3, 4, 5 y 6

NUEVA SECCIÓN ¿QUÉ DIJO PETRO?

Durante el lanzamiento de la Línea anticorrupción 157, el Presidente Petro habló sobre la situación en el Catatumbo. Apartes de la intervención. /Pág 5

Ver video en el QR



COLUMNISTA *Gratitud y compromiso* Laura Sarabia, directora del DAPRE. /Pág. 3

Banco Agrario destina 12 billones de pesos para apoyar el agro y la economía popular. /Pág. 7

5.000 jóvenes beneficiarios del programa Servicio Social para la Paz. /Pág. 7

María Fernanda Rojas. Nueva ministra de Transporte. /Pág. 8

Avanza construcción Universidad y complejo educativo en Catatumbo. /Pág. 10, 11 y 12

Acuerdan regreso digno de migrantes

Luego de un tenso día en el que las relaciones entre los dos países entraran en crisis después de que el Presidente Petro devolviera dos aviones que venían con colombianos deportados, Colombia y Estados Unidos lograron llegar a un acuerdo. Pág. 7

Conmoción interior: por 90 días rigen medidas en municipios de Norte de Santander y Cesar

Se expide el decreto 062 de 2025 que declara la Conmoción Interior para un área que incluye dos resguardos indígenas y dos parques nacionales. La medida asegura la atención humanitaria y recupera la prestación de servicios del Estado en la zona.



La fuerza pública se ha desplegado en el territorio del Catatumbo para enfrentar la amenaza del ELN y llevar ayudas a la población.
Foto Mindefensa

Con la decisión del Gobierno de declarar la Conmoción Interior para conjurar la crisis humanitaria y de violencia en la región del Catatumbo (Norte de Santander), desatada por el ELN, en los próximos 90 días regirán medidas de excepción en 20 municipios, dos resguardos indígenas, dos parques nacionales y una cuenca hidrográfica de dos departamentos.

Mediante el decreto firmado por el Presidente Gustavo Petro y su Gabinete en pleno, se hace uso de las facultades que les confiere la Constitución para conjurar la perturbación del orden público en un área geográfica que comprende la ciudad de Cúcuta y su Área Metropolitana, la región del Catatumbo, en Norte de Santander y los municipios Río de Oro y González en el sur del Cesar.

La norma surge porque en esa zona del país se presenta una situación que atenta contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado y la convivencia ciudadana y que no puede ser conjurada mediante el uso de las atribuciones ordinarias.

Con las facultades que brinda la medida de excepción, el jefe de Estado y sus ministros quedan habilitados para dictar decretos legislativos en aras de eliminar las causas de la perturbación al orden público. Las normas con esos instrumentos se emitirán en los próximos días.

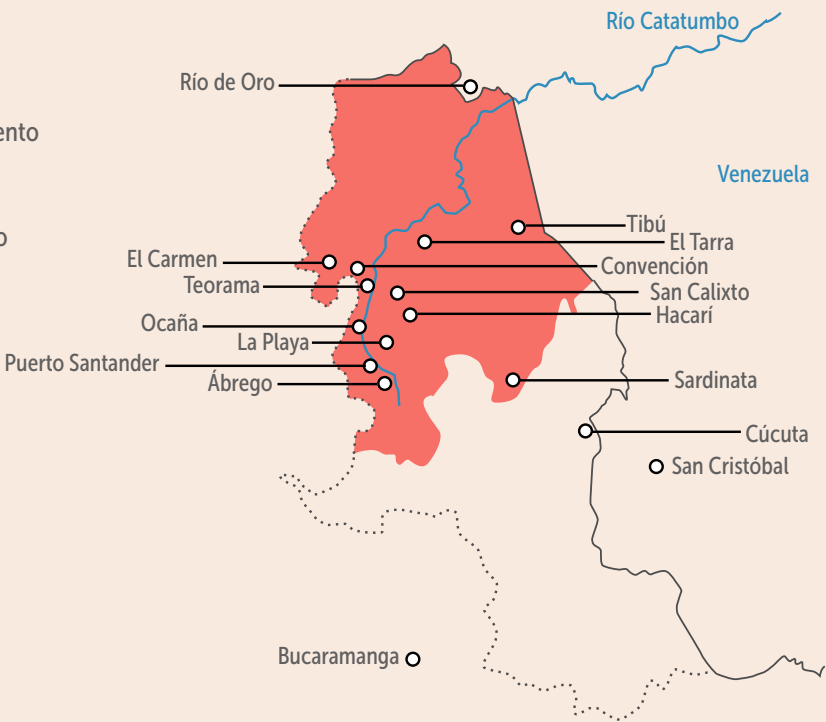
"Las atribuciones ordinarias de las autoridades administrativas no resultan suficientes para asegurar la atención humanitaria y la prestación de los servicios de administración de justicia, agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica, suministro de combustibles, salud, educación, alimentación, entre otros", expone el Gobierno nacional en el texto del decreto.

Cabe señalar que el pasado 17 de enero, el Presidente Petro estuvo en Tibú (Norte de Santander), realizando un consejo de seguridad en el que se evaluaron y proyectaron medidas para contrarrestar la escalada de violencia en la zona del Catatumbo. ♦

Zona geográfica



- Limites del departamento Norte de Santander
- Región del Catatumbo



Magnitud de la emergencia



El Gobierno advierte en el decreto de Conmoción Interior emitido que existe un riesgo extraordinario de desplazamientos forzados masivos, tanto del territorio nacional como transfronterizos, homicidios, amenazas, retenciones y afectaciones a la infraestructura energética, cultivos, servicios públicos y ambiente en áreas protegidas que generan "una demanda de recursos no prevista en el Presupuesto General de la Nación (PGN)".

Según información de la Unidad Nacional de Protección, 140 personas con esquemas individuales y colectivos de seguridad están riesgo. El accionar del ELN también impacta la prestación de servicios de salud en los primeros niveles de atención y de justicia.

Se ha producido un estancamiento temporal del circuito económico con una situación de crisis alimentaria entre las familias vulnerables, en particular, en la región del Catatumbo. ♦

Abecé de la Conmoción Interior

La Conmoción es parte de los llamados estados de excepción, que solo pueden ser habilitados cuando se presentan situaciones anormales en las que la institucionalidad no puede responder eficazmente.

¿Qué permite decretar la Conmoción?

El artículo 213 de la Constitución dice que "el presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá declarar el Estado de Conmoción Interior, en toda la República o parte de ella."

¿En dónde estará vigente la Conmoción Interior?

1

En los municipios del Norte de Santander:

Ocaña, Ábrego, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata; en los territorios indígenas de los resguardos Motilón Bari y Catalaura La Gabarra, en el área metropolitana de Cúcuta, que incluye a Cúcuta y a los municipios de Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander.

2

En los municipios de Río de Oro y González Departamento del Cesar.

¿Cuáles son los Límites de la Conmoción Interior?

El Gobierno sólo podrá emitir normas en el marco de la Conmoción que tengan como propósito eliminar las causas que originaron la declaratoria del estado de Conmoción Interior.

¿Durante cuánto tiempo estará vigente el estado de Conmoción Interior?

Puede ser declarado por 90 días, que pueden ser prorrogados por dos periodos iguales; el segundo requiere el visto bueno del Senado de la República.

¿Qué tipo de normas puede expedir el Gobierno con la Conmoción Interior?

Decretos legislativos, es decir, que no tienen que surtir el trámite ordinario en el Congreso, pero tienen control automático de la Corte Constitucional y pueden suspender temporalmente leyes incompatibles con el estado de Conmoción Interior.

¿Qué prohíbe la Constitución durante la vigencia de la Conmoción Interior?

Suspender los derechos humanos o las libertades fundamentales.

¿Cuándo termina la Conmoción Interior?

Cuando se restablezca el orden público, al terminar la vigencia de 90 días (y sus prórrogas de ser necesarias) o cuando el presidente considere que las causas que originaron la declaratoria inicial fueron superadas, a través de un decreto firmado por todos los ministros, dando por finalizado el estado de Conmoción.

Fuente: Ministerio del Interior

La ofensiva militar en el Catatumbo

Las tropas de las Fuerzas Militares y de la Policía ingresaron a las zonas en conflicto en el Catatumbo para detener no solo las confrontaciones entre el ELN y disidencias de las FARC, sino la acción criminal contra las comunidades, líderes sociales y firmantes de paz. Se han dispuesto más de 5.000 efectivos. La prioridad de los soldados es salvar vidas en riesgo por actos de cacería que, según lo dicho por el ministro de Defensa, Iván Velásquez, "son típicos casos de sicariato". Esta fase, denominada de ayuda humanitaria, está centrada en la ubicación, extracción y reubicación de

personas amenazadas, hacía unidades militares, estaciones de Policía y refugios preparados por las autoridades locales. Más de 400 miembros del Ejército Nacional refuerzan el pie de fuerza en los cascos urbanos y rurales y han evacuado 14 firmantes de paz por vía aérea. Otras 10 personas en riesgo están refugiadas en unidades militares. Culminada esta fase, se producirá el ingreso de tropas especializadas en control territorial para despejar las áreas críticas. La misión recayó sobre la Fuerza de Tarea Vulcano y personal de la Brigada 30.♦

OPINIÓN

Gratitud y compromiso



LAURA SARABIA

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Mi paso por el Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) ha sido una experiencia profundamente enriquecedora y transformadora para mí, porque me ha permitido conocer comunidades de la Colombia profunda, que tuvimos el privilegio de apoyar. Siempre he creído que el servicio público es una herramienta poderosa para transformar vidas, y esa convicción ha guiado cada una de las decisiones que tomé durante mi gestión. Desde febrero de 2024, mi enfoque estuvo en modernizar la administración pública, promoviendo prácticas de transparencia y gobierno abierto. Mi intención siempre fue facilitar el acceso a la información y acercar la gestión pública a los ciudadanos mediante herramientas tecnológicas que hicieran más eficiente la interacción y la implementación de políticas. Uno de los retos que asumí, gracias a la confianza del presidente Gustavo Petro, fue liderar programas sociales que realmente marcaran una diferencia en las comunidades más vulnerables. Recuerdo con especial cariño proyectos como el desarrollo de Misión La Guajira y el programa Juntos por Urabá, que llevan agua potable, saneamiento básico e infraestructura educativa a más de 7.000 personas en Turbo y a miles más en La Guajira. Cada paso de este proceso fue un recordatorio de lo importante que es estar cerca de la gente y escuchar sus necesidades. En lo financiero, lideré el Pacto por el Crédito, movilizando recursos para sectores clave como el turismo y la economía popular. Ver cómo estas acciones fortalecieron a pequeñas comunidades emprendedoras, fue una de las mayores satisfacciones de mi labor, pues sé que el desarrollo económico local tiene un impacto directo en la calidad de vida de las familias. Quizás el proyecto que me llenó de orgullo y buena energía fue Misión La Guajira, que beneficia a más de 12.000 personas en 74 comunidades wayúu, llevándoles algo tan fundamental como el acceso al agua potable. Estas iniciativas me recordaron constantemente el inmenso poder de trabajar en equipo y de poner el corazón en cada tarea. En el ámbito internacional, tuve la fortuna de acompañar al presidente Petro en encuentros diplomáticos que nos permitieron proyectar a Colombia como un país comprometido con la equidad y la sostenibilidad. Fue especialmente significativo para mí, contribuir a la firma del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2024-2027 con las Naciones Unidas, un acuerdo que establece prioridades fundamentales como la paz, la justicia social y la seguridad humana. Un momento que guardaré para siempre fue apoyar el lanzamiento de los primeros bonos de biodiversidad del mundo en la COP16, una iniciativa que abre las puertas a nuevas inversiones en conservación ambiental. También trabajamos en acuerdos como el logrado con los Emiratos Árabes Unidos, que permitirá la construcción de un hospital de alta complejidad en La Guajira. Al cerrar mi etapa en el DAPRE, tuve el honor de ser nombrada Ministra de Relaciones Exteriores en enero de 2025. Este nuevo desafío me llena de gratitud y de un profundo compromiso por seguir representando a Colombia con integridad y dedicación. Al mirar atrás, lo que más me llena y me compromete, no son los logros individuales, sino los impactos colectivos. Lo que hemos hecho no habría sido posible sin el trabajo en equipo de todas las personas del DAPRE, el trabajo honesto de todas ellas y su compromiso con la construcción de un país más justo e inclusivo. Espero que cada acción emprendida haya dejado una huella positiva en quienes más lo necesitan. Para mí, eso es lo que realmente significa servir: estar al lado de la gente, trabajar con dedicación y dedicar cada esfuerzo a mejorar la vida de los demás. Muchas gracias y seguiré dando todo lo que soy, para que Colombia se consolide como el país de la belleza.

Incremento en tráfico de cocaína, una de las principales causas de violencia



Militares en acciones de atención humanitaria a la población de la zona en conflicto. Foto Mindefensa



El accionar del ELN es financiado con recursos de las actividades y economías ilegales en Sardinata y Tibú, principales áreas de cultivos ilícitos.

Las causas que llevaron a decretar la Conmoción Interior se atribuyen al incremento de los ataques y hostilidades del ELN contra la población civil y, especialmente, contra los firmantes del acuerdo final de paz en la región del Catatumbo.

El accionar de este grupo es financiado, señala la medida, con recursos provenientes de las actividades y economías ilegales y cita un reporte de 2023 del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), en los municipios de la región del Catatumbo, donde da cuenta de 43.178 hectáreas de cultivos de coca, de las que 63,3 % (27.329 hectáreas) estaban ubicadas en los municipios de Sardinata y Tibú.

Estos cultivos se han incrementado debido a la reactivación del mercado de la coca. Ante esta situación, las Fuerzas Militares y la Policía llevaron a cabo acciones de protección a la población civil, operaciones militares para la ubicación y posterior incautación y destrucción controlada de laboratorios, identificación de presuntos criminales y captura en flagrancia, relacionadas con delitos de hurto y extorsión, entre otras.

El ELN trasladó desde Arauca, hacia la región del Catatumbo, integrantes del Frente de Guerra Oriental para fortalecer su presencia y continuar sus acciones criminales.

La grave perturbación del orden público en la región del Catatumbo se ha intensificado como consecuencia del despliegue militar, las hostilidades y las operaciones armadas del ELN en contra de la población civil y las instituciones, lo que ha generado una grave e imprevisible crisis humanitaria.♦



Foto Presidencia

En Ocaña, Gobierno expide decretos de Conmoción

El Presidente Petro estuvo este lunes 27 de enero en Ocaña, Norte de Santander, donde dio a conocer los decretos de Conmoción Interior que “dan vida al Pacto Social en el Catatumbo y la financiación de la operación militar para consolidar el control del Estado en la frontera con Venezuela”.

¿QUÉ DIJO PETRO?

Catatumbo: un fracaso de la Nación



Soldados de la Fuerza Aeroespacial entregan ayuda humanitaria a la población vulnerable del Catatumbo. Foto Unidad de Víctimas

Escanee el código QR
para ingresar al video
desde el minuto 12:32



En el siguiente texto, apartes de las palabras que pronunció el mandatario el 21 de enero de 2025.

En el marco de la presentación oficial de la Línea Anticorrupción 157, canal coordinado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia para denunciar actos de corrupción y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones, el Presidente Gustavo Petro, se refirió a la grave situación y crisis humanitaria en la región del Catatumbo, Norte de Santander.

La situación del Catatumbo, enseña en lo que va, y se aprende también de los fracasos, que allí en el Catatumbo hay un fracaso, un fracaso de la nación.

Lo voy a tratar de decir con palabras que siguen siendo hipotéticas porque no tenemos toda la información.

“Pero, ¿cómo el Eln se desplaza de Arauca a Norte de Santander? En una cantidad de hombres, que todavía no lo sabemos, pero que tiene que ser abultada.

No pueden llegar caminando simplemente por entre las montañas, porque durarían meses. Esa es una probabilidad. Escondiéndose en la trocha para no ser vistos. En general, eso se puede hacer con pocas unidades. Pero, en un volumen mucho más grande, algún tipo de información debemos tener. Y no la tuvimos.

¿Por dónde caminaron, anduvieron o se transportaron? Esa es una pregunta, como podríamos hacernos muchas otras.

Por qué el Eln, que era muy débil militarmente hablando, en pocos meses es fuerte. Eso tiene unas respuestas que deberíamos ahondar. Cómo una organización puede saltar y fortalecer técnica y militar en el corto plazo.

Cuando el dinero copa el espacio del valor humano, de la necesidad humana de un cambio, pues eso no es una revolución. Eso es simplemente una actividad codiciosa. Cambiaron revolución por codicia.

Y el número de la preparación, de la calidad de la preparación militar y de las armas es por codicia, no por hacer una revolución. Por codicia cualquier ser humano se pone al servicio de otro. No es libre.

Cuando la codicia se apropia de la revolución, la revolución se acaba. Y creo que estamos viendo viejos revolucionarios que se volvieron lo contrario. Y, estén armados o no, el arma en una revolución puede degradar la revolución.

Ha habido muchas revoluciones con armas, pero en general, son complementarias es del pueblo. Es el pueblo el que hace una revolución. La toma de La Bastilla, el cruce del Palacio del Zar en la historia, o en nuestro caso el cabildo abierto del 20 de julio, esos son revoluciones. Pero no está el arma por delante, está el discurso y la voluntad del cambio del pueblo.

Podríamos llegar a la tesis de que no debe tenerlas. Gandhi hizo eso, puso eso sobre el tapete. Pero, lo que estamos viendo entonces es un cuerpo armado dominado por la codicia, alejado de su discurso fundacional, alejado de sus fundadores como el padre Camilo Torres Restrepo, y en otra fase completamente diferente en la que no nos podemos equivocar.

Están al servicio de otra cosa. No solo de su codicia personal que los hace matar, para eliminar lo que creen ellos son los obstáculos para su codicia, pueden ser otros codiciosos, indudablemente, porque lo que hemos visto es guerra, guerra, entre ese tipo de grupos, la mayor parte de los muertos salen de ahí.

Hablar de un conflicto armado en Colombia nos toca explicarlo, porque ya no es la guerra entre un grupo y el Estado, —casi no hay acciones contra el Estado, muy de vez en vez—, sino que es la guerra entre grupos.

¿Y entonces la guerra entre grupos es alrededor de qué? No es del Estado, no vienen para acá, es alrededor del territorio, del cultivo, en este caso puede ser otra economía, y se matan por ello, es decir, se matan por codicia. Ya no son 10 personas, una, un desaparecido por aquí que cae en la guerra entre Estado e insurgencia, sino decenas de personas que pueden matar en una sola noche, para “limpiar” el territorio de lo que consideran sus enemigos, que no es el Estado propiamente.

Si el Estado no los molesta, ahí quedan, sino sus enemigos son los que se atraviesan para quitarles la ganancia, para apropiárselo ellos o por cualquier otra razón, y

matan. La codicia los hace matar en masa, se convierten en señores de la guerra y asesinos en masa.

La posición del Estado puede ser, déjenlos pelear y se matan, pero terminaremos en unos hechos peores, porque esa codicia es comprable y puede ser comprable por alguien extranjero, bajo otro tipo de lógica, que puede hacer de Colombia simplemente un objeto de uso. Un medio para un fin que no es colombiano, y como sociedad nos podemos degradar entonces, y como Estado más, y ese no es el camino que se ha propuesto desde el 91.

He caminado un poco este periplo alrededor de la palabra corrupción, que no tiene que ver propiamente con la línea que estamos iniciando, sino como análisis de lo que puede pasar, porque hay políticos de la oposición que no se están dando cuenta de la gravedad.

Uno no puede estar diciendo por ahí que va a invadir otro país, porque el otro país va a reaccionar. Y no necesariamente como queremos, y no necesariamente por líneas democráticas, porque si ya no hay una democracia, si la democracia se está fundiendo aquí y allá, podemos entrar en la debacle, y por tanto no se trata de hacerle oposición a un presidente, que está bien que lo hagan, pero no en estos temas, sino que se trata de la unidad nacional para no dejar perder una nación o un Estado. Reformarlo sí, todo lo que se quiera, pero no perder la base fundamental que somos: la República de Colombia, y eso, digamos, es lo que está sobre el tapete.

Espero que el desarrollo de esta línea (la Línea 157 Anticorrupción) nos ayude. Es una ayuda, no es el fin en sí mismo, porque al final el fin en sí mismo es que la codicia deje su poder en la sociedad colombiana, y así solucionamos, de verdad, muchos temas.

Codicia menor, democracia mayor, puede ser la consigna. Entre más democracia, quizás, más valor de lo público y menos seres codiciosos, por tanto, más seres libres.♦

“ Cuando la codicia se apropia de la revolución, la revolución se acaba. ”

“ Hay políticos de la oposición que no se están dando cuenta de la gravedad. ”

Balance PMU Catatumbo

El presente balance de PMU establece las diferentes actividades y el desempeño en relación con el mantenimiento y restablecimiento del orden público en nuestra jurisdicción. A través de la implementación de estrategias y recursos específicos, el PMU ha sido clave en la gestión de los conflictos urbanos, la seguridad ciudadana y la intervención oportuna en situaciones que afectan la convivencia pacífica.

HOMICIDIO 41	PERSONAS LESIONADOS 11	DESAPARECIDOS FIRMANTES 12
FIRMANTES DE PAZ 04	TIBÚ 06	TEORAMA 06
LIDERES SOCIALES 02	TEORAMA 04	CONVENCIÓN 04
PARTICULARES 32	SAN CALIXTO 01	TIBÚ 02
MENORES DE EDAD 03		
(21) TIBÚ, (14) TEORAMA, (04) TARRA, (01) HACARÍ, (01) SAN CALIXTO.	EVACUACIONES TERRESTRES 6	ENTREGAS VOLUNTARIAS GAO 112
	ADULTOS 3	Sometidos GAO.r 33 90
	MENORES 3	Desmovilizados ELN 02
		Recuperados MENORES DE EDAD 20

DESPLAZADOS 48.004	CONFINADAS 25.011	PERSONAS EN ALOJAMIENTO TEMPORAL 19.065
Desplazados	Confinados	
CÚCUTA 21.300	PAMPLONA 49	OCAÑA 1.300
OCAÑA 9.272	HERRAN 27	CÚCUTA (hoteles) 2.217
TIBÚ 13.313	CHINACOTA 38	TIBÚ 13.313
SAN CALIXTO 758	TEORAMA 89	SAN CALIXTO 758
ABREGO 518	ARBOLEDAS 34	EL TARRA 919
EL TARRA 1.300	EL CARMEN 24	
CONVENCIÓN 607	CUCUTILLA 51	
HACARÍ 231	DURANIA 03	
SARDINATA 113	BUCARASICA 87	
LA ESPERANZA 63	LA PLAYA 116	
LABATECA 09		
CÁCHIRA 02		

CUÑAS RADIALES EMITIDAS	PERSONAS EVACUADAS HELICOPORTADAS	VUELOS
Difusión de diferentes mensajes para la Región del Catatumbo		
26.711	619	46
EJERCOL	TIBÚ 365	CONVENCIÓN 36
PONAL	EL TARRA 211	SAN CALIXTO 07
Emisoras institucionales "Colombia Estéreo"	Vuelos EJERCOL y PONAL	

- Convención **02** Personas fallecidas sus familias, dispusieron inhumación de manera voluntaria, una de estas personas era firmante de paz.
- Afectación a fuerzas militares (activación de un artefacto explosivo improvisado, al paso de un vehículo militar, adscrito a la Brigada 30 - Grupo Mecanizado MAZA).

Ayuda humanitaria

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 24.1 toneladas.
- Instituto Departamental de Salud 9 cajas ayudas medicas, 2 kits de medicamentos y primeros auxilios.
- ayudas humanarías entregadas por parte del ejército nacional - brigada de apoyo de acción integral y desarrollo #1 total 14 toneladas

Marco legal

- Presidencia de la Republica de Colombia expide decreto N° 0062 242 enero 2025 - *Estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar.*
- Gobernación del departamento Norte de Santander expide Decreto N°000071 23 enero 2025 - *Declara calamidad pública para el departamento Norte de Santander, con ocasión del desplazamiento forzado de personas debido a la situación de orden público sufrida en la subregión del Catatumbo.*
- Diferentes decretos de urgencia manifiesta territoriales (NDS, Cúcuta, Hacarí, Teorama)

Fuente: Entidades del Orden Nacional y Territorial

Colombia y Estados Unidos llegan a acuerdo sobre trato a migrantes



De (lqz,) a (Der.), vicecanciller Jorge Rojas, directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Laura Sarabia, canciller, Luis Gilberto Murillo, embajador Daniel García-Peña y ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes, durante la lectura del comunicado del gobierno. Foto Joel González

Un migrante no es un delincuente y debe ser tratado con la dignidad que un ser humano merece.

Un impase entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, producto de las condiciones en que iba a llegar un grupo de migrantes colombianos en aviones militares norteamericanos, fue superado finalmente en la noche de este domingo 26 de enero. Se acordaron reuniones para buscar un trato digno a las personas que vienen deportadas desde los EE.UU. El gobierno colombiano emitió un comunicado en el que ratifica que se mantendrán los canales diplomáticos de interlocución para garantizar los derechos, el interés nacional y la dignidad de los ciudadanos. Al considerar que los migrantes que han sido deportados por el Gobierno de los Estados Unidos no son tratados con dignidad sino como delincuentes, que salen de esa nación en aviones militares, el Presidente Gustavo

Petro no permitió el ingreso de aeronaves de la Fuerza Aérea norteamericana a Colombia. El jefe de Estado manifestó que “los EE.UU. no pueden tratar como delincuentes a los migrantes colombianos. Desautorizo la entrada de aviones norteamericanos a nuestro territorio. EE.UU. debe establecer un protocolo de tratamiento digno a los migrantes antes de que los recibamos nosotros”. Enfatizó en que “un migrante no es un delincuente y debe ser tratado con la dignidad que un ser humano merece”. Esta decisión del Presidente causó una fuerte reacción de Donald Trump, que amenazó con retaliaciones arancelarias, revocatoria de visas, inspecciones aduaneras adicionales en el comercio con Colombia y la suspensión del visado en la embajada de Bogotá. El Presidente Petro insistió en que no se puede hacer que los migrantes queden en un país que no los quiere, “pero si los devuelve debe ser con dignidad y respeto con ellos y con nuestro país. En aviones civiles, sin trato de delincuentes recibiremos a nuestros connacionales. Colombia se respeta”.♦

Se facilitará el retorno

El siguiente es el texto del comunicado del gobierno colombiano, emitido en la noche del 26 de enero por el canciller, Luis Gilberto Murillo:

El Gobierno de Colombia informa que hemos superado el impase con el Gobierno de los Estados Unidos.

En este contexto, el canciller Luis Gilberto Murillo y el embajador Daniel García-Peña, viajaremos en las próximas horas a Washington, D.C., para sostener reuniones de alto nivel que den seguimiento a los acuerdos, resultado del trabajo conjunto e intercambio de notas diplomáticas que se dieron hoy entre los dos gobiernos.

Seguiremos recibiendo a los colombianos y colombianas que retornen en condición de deportados, garantizándoles condiciones dignas, como ciudadanos sujetos de derechos.

El Gobierno de Colombia, bajo la directriz del Presidente Gustavo Petro, tiene dispuesto el avión presidencial para facilitar el retorno de los connacionales que iban a llegar hoy al país en horas de la mañana, en vuelos de deportación.

Colombia ratifica que se mantendrán los canales diplomáticos de interlocución para garantizar los derechos, el interés nacional y la dignidad de nuestros ciudadanos.♦

“ Su bloqueo no me asusta porque Colombia, además de ser el país de la belleza, es el corazón del mundo. Sé que ama la belleza, como yo, no la irrespete y le brindará su dulzura ”

“ Me informan que usted pone a nuestro fruto del trabajo humano 50 % de arancel para entrar a EE.UU., yo hago lo mismo ”

“ Nosotros nunca nos hemos negado a recibir migrantes y hemos procurado detener la migración. El estúpido bloqueo a Venezuela fue el que desencadenó millones de personas migrantes en los EE.UU. Pero no me exijan recibir a los deportados, esposados y en avión militar ”

“ A partir de hoy Colombia se abre a todo el mundo... somos constructores de libertad, vida y humanidad ”

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República

Abren convocatoria del Servicio Social para la Paz

El Gobierno abrió la convocatoria del programa “Servicio Social para la Paz”, una iniciativa que permitirá a 5.000 jóvenes ser parte de la construcción de tejido social mediante esta alternativa al servicio militar. El formulario de inscripción estará habilitado en la página web www.funcionpublica.gov.co hasta el 17 febrero, a todos los jóvenes (mujeres y hombres) entre 18 a 24 años de las regiones de Bogotá D. C., Cartagena (Bolívar); Cali (Valle del

Cauca); Puerto Tejada (Cauca); Quibdó (Chocó); Buenaventura (Valle del Cauca); Tumaco (Nariño); Ocaña (Norte de Santander) y Armero Guayabal (Tolima). Los beneficiarios van a recibir un auxilio económico mensual de 80 % de lo que recibe un soldado regular. Con el Servicio se promueve el avance territorial en protección del patrimonio cultural y el medioambiente, cuidado de personas con discapacidad, educación en gestión del riesgo y cambio climático, entre otras.♦



Banco Agrario tiene \$12 billones para créditos a economía popular

El presidente del Banco Agrario, Hernando Chica Zuccardi, informó que se tienen disponibles 12 billones de pesos para créditos a la economía popular en poblaciones rurales y zonas urbanas. El propósito de estos créditos es desarrollar proyectos asociativos que benefician a hombres y mujeres de las ciudades y del campo con líneas de préstamos que maneja la entidad. En el caso de los jóvenes, el Banco no les exige una vida crediticia y tampoco garantías, esto en cumplimiento de políticas del Gobierno que fomentan el bienestar general de la población.♦

Línea Anticorrupción 157: novedoso canal para que el ciudadano denuncie

El Gobierno lanzó la línea 157, el primer canal que recibe denuncias sobre hechos de corrupción y que garantiza la protección y confidencialidad a los denunciantes.



Son pocas las líneas nacionales dedicadas exclusivamente a la denuncia de casos de corrupción. Foto Juan Diego Cano

Es un fenómeno (la corrupción), que anualmente se apodera de más de 50 billones de pesos de nuestro erario, el equivalente a 10 % del presupuesto nacional." Así lo señaló el general de la Policía William Salamanca. Solo en la Secretaría de Transparencia de la Presidencia se recibieron 1.281 denuncias por presuntos actos de corrupción en 2024.

Por esto hoy la ciudadanía dispone de una línea telefónica 24 horas todos los días y que es parte de la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción. Surge de la colaboración estratégica de entidades y organismos como la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (DIJIN) y la Embajada de los Estados Unidos.

El funcionamiento de esta herramienta estará a cargo del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y

Cómputo (C4), ubicado en Bogotá, donde 40 uniformados de la Policía Nacional que fueron capacitados en esta labor, recibirán y procesarán las denuncias con un enfoque de rapidez y eficiencia.

Una vez se establece la comunicación, se aportan las evidencias y pruebas para que el personal analice la información suministrada e identifique si se redirecciona a la Fiscalía o al organismo de control competente.

La financiación del canal corresponde a un Convenio suscrito entre la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) y la Sección de Asuntos Antinarcóuticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos en Colombia, denominado "Combatiendo la corrupción, una estrategia para fortalecer las instituciones de transparencia, incluida la gestión portuaria".♦

Así funciona la 157*

- 1 Marque 157 desde un teléfono fijo o móvil
- 2 Aporte las evidencias o documentos según indicaciones del operador
- 3 Evaluación del caso
- 4 Traslado del caso al organismo competente

*Los ciudadanos deben llamar cuando tengan conocimiento de hechos de corrupción que impliquen pérdida o desvío de recursos públicos o situaciones que comprometan a funcionarios públicos.

Fuente: Secretaría de Transparencia de la Presidencia.

María Fernanda Rojas Ministra (e) de Transporte

El Presidente Gustavo Petro nombró como ministra encargada de Transporte a María Fernanda Rojas Mantilla, después de aceptar la renuncia de María Constanza García, quien estuvo en el Ministerio desde el 8 de julio de 2024.

Rojas Mantilla venía desempeñándose como subdirectora General de Programas y Proyectos de Prosperidad Social y es abogada y comunicadora social con maestría en Análisis de Problemas Económicos, Políticos e Internacionales. Fue directora del Instituto Distrital de Desarrollo Urbano (IDU), concejal de Bogotá, donde presidió

esa Corporación y dirigió la oficina de Relaciones Internacionales del Consejo Nacional Electoral.

Deberá atender asuntos de importancia para el Gobierno del Presidente Petro como las mesas de conversaciones con el sector transportador, en las que se avanza en negociaciones sobre el transporte especial y colectivo de pasajeros y garantías laborales acordadas en septiembre pasado durante el paro camionero. También, desarrollar el plan de reactivación del sistema ferroviario nacional que ya ha dado pasos importantes durante el Gobierno del Cambio.♦



Ministra (e) de Transporte, María Fernanda Rojas. Foto Prosperidad Social

Se profundiza cooperación con Haití



El Presidente Petro en uno de los actos de su visita a Haití. Foto Andrea Puentes

Los presidentes de Colombia, Gustavo Petro Urrego y de Haití, Leslie Voltaire, firmaron una declaración en la que renovaron las condiciones para consolidar las relaciones bilaterales en temáticas de interés para los dos países. En un encuentro del 22 de enero, en la ciudad de Jacmel (Haití), los mandatarios firmaron memorandos sobre comercio, agricultura, ambiente, cultura y defensa.

En seguridad, se reafirmó el compromiso de enfrentar amenazas transnacionales como el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas y el crimen organizado. Colombia ofreció capacitación en investigación criminal, seguridad ciudadana y derechos humanos.

El memorando de entendimiento entre los ministerios de agricultura se centró en el intercambio técnico y la promoción de la seguridad alimentaria. En ambiente, se acordó trabajar en proyectos de restauración ecológica, energías renovables y gestión de recursos hídricos.♦

Con todo respeto



LUPA

a las noticias falsas

Por Celso Tete Crespo

1

No es cierto que el gobierno Petro solo haya entregado 500 mercados para más de 16.000 desplazados del Catatumbo, como informaron Caracol Radio y la periodista Diana Saray.

Aclaración

Se han enviado 362 toneladas de ayuda humanitaria a la región del Catatumbo, con las que se han atendido 16 mil personas.

2

Es falso que el Ministerio de Educación no esté haciendo presencia en la región del Catatumbo, como difundieron cuentas de la oposición en redes sociales.

Aclaración

El Ministerio de Educación no se ha ido del Catatumbo. Sus directivos han estado presentes, reunidos con organizaciones sociales y comunales con el fin de garantizar que la educación de 5.600 niños no se vea afectada por la situación de orden público.

3

No es verdad la afirmación que hizo el empresario Mario Hernández en su cuenta de X, en un video en el que se observaba una fila larga en la EPS Famisanar y sobre lo que culpó a la reforma a la salud del gobierno Petro de tal situación.

Aclaración

La reforma a la salud del Gobierno del Cambio aún no ha sido aprobada en el Congreso. La situación que expone el señor Hernández es reiterada y cotidiana en el sistema de salud construido hace años en Colombia.

4

No es cierto que el futbolista Radamel Falcao se vaya de Millonarios por culpa de los impuestos, como insinuó la precandidata del uribismo Vicky Dávila en su cuenta de X.

Aclaración

No se ha confirmado la salida de Falcao del club Los Millonarios y nada tiene que ver el gobierno de Gustavo Petro en tal situación, debido a que obedece a una negociación privada entre el club y el jugador. Vale aclarar que existen patrocinadores interesados en aportar al pago de los impuestos generados por la renovación contractual del futbolista.

La cifra

\$3.000 MILLONES

Monto de las recompensas que ofrece el Gobierno por información que permita la captura de integrantes del ELN.

La frase

“EE.UU. no puede tratar como delincuentes a los migrantes Colombianos”.

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República



Avanza construcción de Universidad en El Tarra



Imagen Agencia de Renovación del Territorio

En agosto de 2022, en la primera visita del Presidente Gustavo Petro a la region del Catatumbo, el mandatario anunció la construction de una universidad pública y en diciembre del mismo año confirmó la destinación de 39 mil millones de pesos para la realización de esta obra.



Imagen Agencia de Renovación del Territorio

El 20 de enero de 2025 se firmó el acta de inicio para la construcción de la primera fase de la Universidad del Catatumbo, que permite comenzar las obras de este complejo educativo.

El proyecto, liderado por la Agencia de Renovación del Territorio, el Ministerio de Educación, el Fondo Paz y el Fondo Colombia en Paz se llevará a cabo en El Tarra, (Norte de Santander), tendrá una infraestructura para el centro de educación superior, un área de desarrollo infantil, otra para el cuidado del adulto mayor a cargo del Fondo Paz y un Colegio de la Gobernación del departamento.

Las obras comenzarán luego de una socialización ante las comunidades en Ocaña (Norte de Santander) y en la que participaron autoridades territoriales y étnicas, la comunidad educativa y las organizaciones sociales de la region.

Esto se ha venido consolidando con el cumplimiento de requisitos técnicos, legales, administrativos y financieros que han permitido que la propuesta se haga realidad.

El complejo educativo recibirá 1.500 estudiantes de los municipios de Convención, El Tarra, El Carmen, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú y será un pilar para avanzar hacia la Paz Total. La construcción de la Universidad del Catatumbo está proyectada para completarse en un año, por lo que podría ser entregada a finales de 2025.

Este proyecto es parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), cuyo propósito es transformar los territorios más afectados por el conflicto armado en espacios de vida. ♦

Así van los trabajos

- 1

Se adoptó un plan parcial para habilitar terreno rural a uso institucional.
- 2

Estudio de pertinencia por parte de la Universidad Francisco De Paula Santander, Seccional Ocaña.
- 3

Adquisición del lote para la construcción del campus universitario.
- 4

Convocatoria Pública y adjudicación por el Fondo Colombia en Paz para la contratación del diseño, construcción e interventoría del proyecto.
- 5

Aprobación de las licencias de urbanismo y construcción.
- 6

Entrega y aprobación de los diseños y presupuesto de obra.
- 7

Ejecución de las actividades preliminares.

Momentos clave

- 1

Agosto de 2022:
El Presidente Gustavo Petro anuncia la construcción de una universidad pública para la zona del Catatumbo.
- 2

Diciembre de 2022:
Se definen recursos por 39 mil millones de pesos para la construcción de la Universidad del Catatumbo.
- 3

Enero de 2023:
Búsqueda de un lote de tres hectáreas para la construcción del campus.
- 4

Febrero 2023:
Estudio de pertinencia de la institución de educación superior.
- 5

Agosto de 2023:
Se oficializa la compra del lote, facilitando la fase de diseño y construcción de la universidad.
- 6

Septiembre de 2023:
Fondo Colombia en Paz abre la convocatoria para los diseños y las obras.
- 7

Diciembre de 2023:
Firma del acta de inicio del contrato de interventoría.
- 8

Diciembre de 2023:
Inició del contrato para diseños de obra.
- 9

Marzo de 2024:
Visto bueno a la prefactibilidad del proyecto.
- 10

Julio de 2024:
Se aprueba la licencia de urbanismo, que permitió obras de alistamiento.
- 11

Septiembre 2024:
Se concede la licencia de construcción del proyecto.
- 12

Septiembre 27 de 2024:
Consortio entrega estudios, diseños y presupuesto.
- 13

Enero 20 de 2025:
Firma del acta de inicio de la construcción de la universidad del Catatumbo.

Un gran espacio para la educación integral



Centro de Desarrollo Infantil de El Tarra (Norte de Santander). Imagen Agencia de Renovación del Territorio

Como complemento del punto tres del Pacto Por el Catatumbo, que se refiere a la educación, el Gobierno viene realizando tres proyectos complementarios a la construcción de la Universidad del Catatumbo. Se trata de las edificaciones para un Centro de Desarrollo Infantil, un Centro de Atención al Adulto Mayor y un megacolegio.

Para el centro infantil, que atenderá 95 niños, Fondo Paz destinó 4.896 millones de pesos y sus instalaciones tendrán un área de alimentación, salacuna, lactancia, un ambiente pedagógico, baños y espacios técnicos y administrativos. El Centro de Adulto mayor, con una capacidad para 100 personas, tendrá un comedor de 50 puestos, albergue con 28 camas y zona administrativa, baños y espacios lúdicos. Esto requirió una inversión de 9.500 millones de pesos.

Mientras tanto, la Gobernación de Norte de Santander está realizando las obras del megacolegio que atenderá a niñas, niños y adolescentes de la región del Catatumbo.♦

Con la entrega de más colegios y granjas solares, se desarrollan las regiones del país



Institución Educativa Adolfo María Jiménez del municipio de Sotaquirá (Boyacá). Foto Mineducación

139.668 niñas y niños colombianos recibieron nuevos y mejores espacios educativos en 2024

El Gobierno Nacional entregó 507 obras de construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa en 2024, que beneficiaron a 139.668 estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato del país. Fueron 49 colegios nuevos y 458 sedes educativas mejoradas que requirieron de una inversión de 648.408 millones de pesos.



Panorámica del colegio Villa del Sur, construido por el FFIE en la Comuna 11 de Cali. Foto FFIE

Comuna 11 de Cali (Valle del Cauca), recibe colegio construido por el FFIE

A finales de enero se inaugurará la I.E. Villa del Sur, ubicada en la Comuna 11 de Cali (Valle del Cauca), que beneficiará a mil estudiantes de esta zona de la capital del departamento. Este proyecto, del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura educativa (FFIE), tuvo una inversión de 18.185 millones de pesos e impacta a la comunidad necesitada de este sector.



Institución Educativa Agrícola José Acevedo y Gómez de Santa Rosa (Cauca) mejorada por el Gobierno. Foto FFIE

Obras de mejoramiento de sedes educativas en Santa Rosa (Cauca)

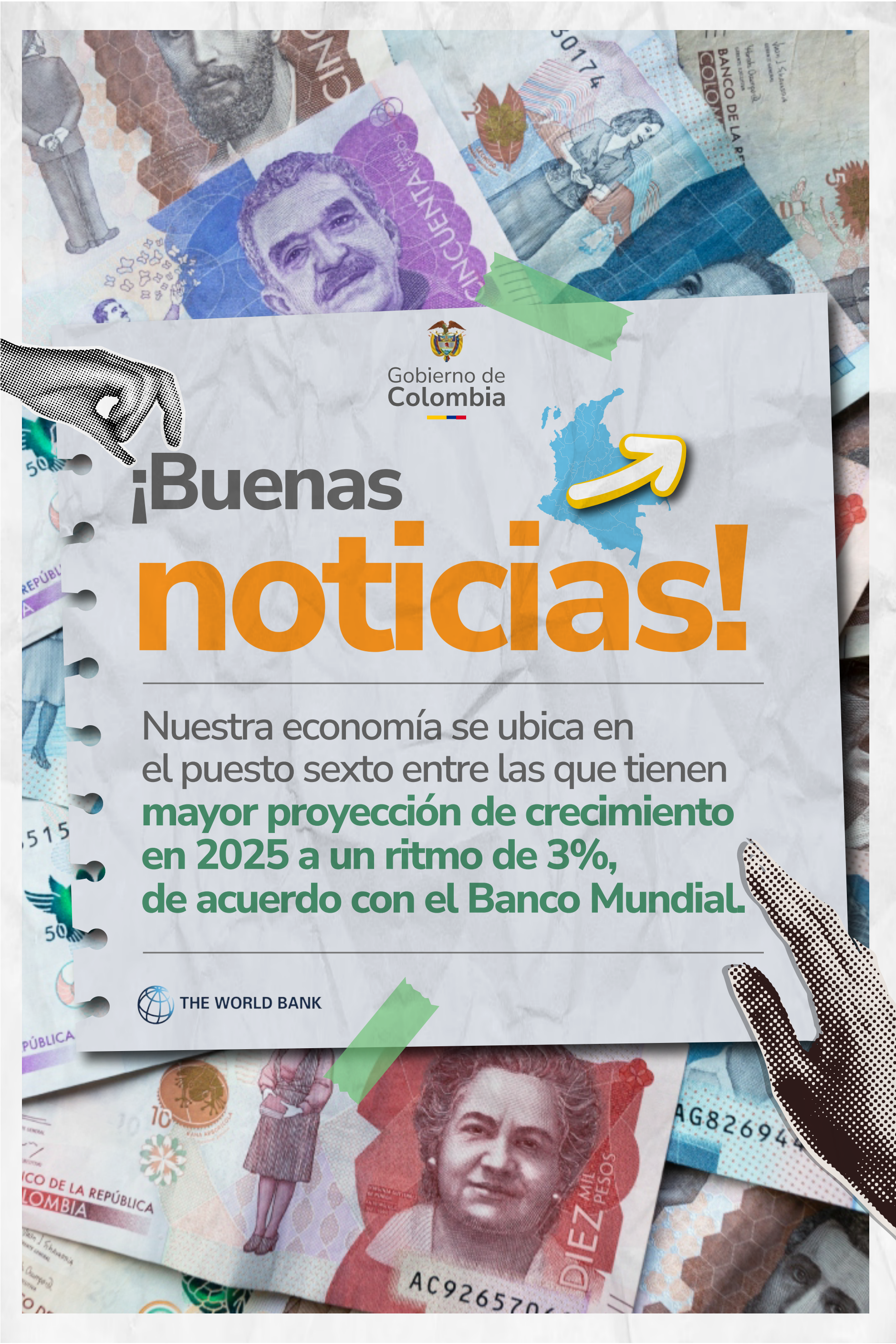
El Ministerio de Educación Nacional entregó cinco mejoramientos de infraestructura educativa en el municipio de Santa Rosa, obras que son parte de las intervenciones de esta cartera en las convocatorias realizadas en 2019 y 2021, en zonas rurales y de difícil acceso. Por fin culminaron obras que benefician a 1.407 estudiantes y tuvieron una inversión de 1.070 millones de pesos.



Paneles solares fotovoltaicos que serán instalados en la granja que se construirá en Capurganá (Chocó). Foto IPSE

En Capurganá (Chocó), energía las 24 horas

Mediante una alianza entre el Instituto para la Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE) y la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A., se suscribió un convenio para la construcción de una granja solar que brindará energía renovable y de calidad a Capurganá (Chocó). El proyecto beneficiará a 5.320 habitantes del municipio y tendrá un costo de 19.148 millones de pesos.



¡Buenas noticias!

Nuestra economía se ubica en el puesto sexto entre las que tienen **mayor proyección de crecimiento en 2025 a un ritmo de 3%, de acuerdo con el Banco Mundial**

